

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2021

ORDEN DEL DÍA N° 305

13 de julio de 2021

SUMARIO

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Dictamen en la resolución remitida por la Auditoría General de la Nación, referida a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. SE ACONSEJA SU REMISIÓN AL ARCHIVO. (O.V.- 350/19)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Congreso:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, ha considerado el Expediente Senado de la Nación – Oficiales Varios N° 350/19, Auditoría General de la Nación comunica Resolución N° 209/19 que toma conocimiento de la certificación del estado de la cuenta especial del proyecto de acceso a servicios de tic a través de la Red Federal de Óptica primer cuatrimestre de 2019, de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A.. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, su remisión a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este Dictamen pasa directamente al Orden del Día.

Sala de la comisión, 15 de junio de 2021.

Juan M. Pais – Álvaro G. González – José M. Á. Mayans – Mariano Recalde – Jorge E. Taiana – Mayda Cresto – Jorge G. Verón – Jorge A. Romero – Paula M. Oliveto Lago. –

*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL